



PROGRAMA FORMATIVO: GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LA SOCIEDADES COOPERATIVAS

**Dirigido a socios de
cooperativas, directivos
y consejos rectores**

**Metodología practica
empleando casos reales**

**Modelo formativo para
analizar, diagnosticar e
intervenir de forma
efectiva en conflictos que
se dan en el ámbito de la
empresa cooperativa**

Impartido por:

Acordia
mediación



Presentación

Acordia Mediación, es una empresa de mediación civil y mercantil, formada por mediadores profesionales con más de 25 años de experiencia en la prevención y facilitación de resolución de conflictos de toda índole en empresas y organizaciones.

La gestión y resolución de este tipo de conflictos, no es una asignatura que habitualmente se imparta en los grados o formaciones profesionales o universitarias. Sin embargo, cuando se gestionan los conflictos de forma adecuada, pueden hacer crecer al equipo y a las organizaciones, ya que ayuda a mejorar o solucionar las dificultades y problemas que se generan en la gestión.

Acordia Mediación, como resultado de la experiencia de sus profesionales, interviniendo en empresas, como directivos, consultores y mediadores, así como de los diversos cursos que se han impartido relacionados con las técnicas para la resolución de conflictos, presentamos este Programa, que comprende el **modelo colaborativo y de negociación win-win**, que consideramos es un adecuado complemento de apoyo al desarrollo de nuevos proyectos, o a la mejora de la competitividad de proyectos en marcha dentro de las sociedades cooperativas, que facilitan su consolidación, cuestión fundamental para el fomento del empleo.

Objetivo del programa

Como expertos en gestión en conflictos, creemos firmemente que la existencia de los **conflictos es un síntoma de las organizaciones vivas**, por tanto, no podemos obviar que en las cooperativas como en el resto de las organizaciones sociales los conflictos forman parte de su actividad.

Cuando en las empresas hacen su **aparición los problemas** es natural que surjan posturas distintas, incluso antagónicas, que pueden derivar en la ruptura de algunas relaciones societarias, bien entre los socios cooperativistas o entre estos con la propia cooperativa.

Cuando se producen estas situaciones y para evitar la quiebra del vínculo relacional, han de emplearse técnicas que, preservando la dinámica intrínseca del cooperativismo, permitan **RESOLVER LOS PROBLEMAS**. Mecanismos que se caracterizan por la flexibilidad del procedimiento, la paridad, y por el protagonismo de las partes en la búsqueda de una solución autocompositiva al conflicto.

La aplicación de las técnicas de Resolución Alternativa de Conflictos (ADR), debido a su propia configuración permite que, personas con intereses en conflicto, asuman un **rol activo**, y aprendan a gestionar y resolver situaciones de desacuerdo de forma colaborativa, evitando confrontaciones que puedan repercutir en el funcionamiento de la organización.

Las Cooperativas tienen una gran ventaja respecto a otro tipo de organizaciones en la implementación y empleo de "métodos alternativos de resolución de conflictos", dada su característica democrática, colaborativa y participativa,

Los **objetivos** de este programa formativo entre otros son:

1. Mejorar la capacidad y modo en que la organización aborda los conflictos.
2. Fomentar las habilidades concretas adaptadas a la actividad y ritmo de trabajo de la organización.
3. Capacitar en técnicas para prevenir y afrontar los conflictos desde una perspectiva constructiva y colaborativa que permite a las personas un mejor desarrollo dentro de la organización.

Dirigido a

A los miembros de Consejos Rectores, directivos y profesionales de la empresa cooperativa, socios cooperativistas y demás personas con responsabilidad representativa u organizacional, que deseen desarrollar nuevas capacidades que complementen sus competencias profesionales de forma que les permita mejorar, tanto su propio rendimiento, como el del órgano representativo al que pertenezcan y del equipo o personas que puedan estar a su cargo.

Metodología

Nuestras acciones formativas **se desarrollan de forma teórico-práctica**, trabajando situaciones que se correspondan con la realidad que las personas se encuentran en sus propias organizaciones.

Se emitirá **Certificado de Asistencia** por Acordia Mediación

Duración y horario

La duración del programa será de 8 horas, que se distribuirá en 2 jornadas de 4 horas cada una.

Programa

1. COMPRENDER EL CONFLICTO

- Clarificar percepciones
- Origen de los conflictos
- Formas de afrontarlos

2. COMO TRABAJAR EL CONFLICTO.

- Distinguir posiciones, intereses, necesidades
- Romper las barreras
- Generar opciones

3. VALORAR, DECIDIR Y ALCANZAR EL ACUERDO

- Seleccionar opciones
- Negociar
- Desarrollar acuerdos
- Preparar el futuro

Feedback 360° (opcional)

En nuestras intervenciones en organizaciones y más concretamente en las acciones formativas y de capacitación el empleo de la herramienta **Feedback 360°**, o evaluación 360°, permite a las personas, el **autoconocimiento de sus habilidades** en su ámbito profesional.

De una forma **confidencial**, en la que solo el interesado/a recibe los resultados, se realiza un trabajo de campo sobre el entorno de la persona evaluada, respecto a un conjunto de habilidades en relación con la gestión de conflictos.

A través de esta potente herramienta, se genera un informe que muestra gráfica y textualmente como impacta **la conducta** de una persona en su grupo de trabajo, focalizando en el taller las necesidades detectadas para adquirir las habilidades necesarias para **mejorar su rendimiento** profesional y personal.

Cuadro docente

Jorge Miralles Andress

Socio fundador de Acordia Mediación.

Mediador Civil Mercantil, especialista en resolución de conflictos en empresas y organizaciones titulado por la Universidad Complutense de Madrid.

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid Mas de 25 años de experiencia en diferentes ámbitos de la empresa, participando como socio, en Consejos de Administración y dirigiendo numerosos proyectos empresariales.

Actuando como asesor/consultor en negociaciones de índole societario, laboral, reestructuraciones y refinanciaciones, relaciones comerciales, etc.

Docente como experto en prevención y resolución de conflictos, en distintas acciones formativas para pymes, empresas familiares, franquicias, startups, RRHH



Ponente invitado por entidades del mundo empresarial y social abordando temas relacionados con la gestión del conflicto en los ámbitos organizacionales.
Miembro Inscrito en Registro Oficial de Mediadores del Ministerio de Justicia
Miembro del Instituto de Mediación Mercantil del Colegio de Economistas

María Luisa Sanz Sánchez

Socia fundadora de Acordia Mediación
Mediadora civil y mercantil homologada por el Ministerio de Justicia.
Trabajo Fin de Máster: "Resolución de conflictos societarios y relevo generacional en empresa familiar a través de la mediación."
Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid. Máster en dirección y administración de empresas, CEF.
Consultora empresarial y socia directiva de empresa familiar, asesora externa de Consejos de Administración. Más de 25 años de intervención en empresa.
Experta en negociaciones multiparte en empresas y organizaciones, sector empresa familiar y franquicia.
Formadora a directivos, equipos y emprendedores en modelo de gestión y resolución de conflictos comerciales, laborales, societarios. 500 horas
Miembro del Centro de Mediación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid -CMEM- y de la Comisión de empresa familiar CEIM- Cámara de Comercio de Madrid.